

ASCIL ANUARIO DE ESTUDIOS LOCALES

AÑO VII
NÚMERO 6
AÑO 2012

ASOCIACIÓN PROVINCIAL SEVILLANA DE
CRONISTAS E INVESTIGADORES LOCALES



EDITA:

ASOCIACIÓN PROVINCIAL
SEVILLANA DE CRONISTAS E
INVESTIGADORES LOCALES
(ASCIL)

JUNTA RECTORA

PRESIDENTE:

José Antonio Fílder Rodríguez

VICEPRESIDENTE:

Joaquín Octavio Prieto Pérez

SECRETARIO:

Andrés Trevilla García

TESORERO:

Jorge Alberto Jordán Fernández

VOCALES:

María Teresa Ruiz Barrera
José Hinojo de la Rosa
Antonio González Polvillo
Fernando García García
Adela Estudillo Gómez
Adela Mariscal Galeano
Francisco Pérez Vargas
Manuel Gavira Mateos

COORDINACIÓN REVISTA

Jorge Alberto Jordán Fernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

IMPRIME

ISSN

1888-0819

DEPÓSITO LEGAL

SE-5609-2006

ascilrevista@gmail.com

Presentación

Es verdad el dicho de que el tiempo pasa volando. Parece que fue ayer y ya estamos a punto de cumplir diez años de aquel 12 de junio de 2003 en el que un grupo de Cronistas Oficiales e Investigadores Locales firmamos el acta fundacional de la ASCIL, redactamos sus Estatutos y elegimos su Comisión Gestora, que se encargaría de los trámites oportunos ante la Administración para el reconocimiento legal de dicha Asociación.

No habían pasado unos meses de ser reconocidos como Asociación cuando nos atrevimos a organizar en la primavera del año 2004 las I Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla dedicadas a la comarca de la Vega del Guadalquivir. Desde entonces hemos organizado diez jornadas de historia en siete comarcas diferentes, estando presentes en más de veinte pueblos (algunos menores de mil habitantes), hemos sido capaces de convertir sus Casas de la Cultura en foros académicos de estudio y debate sobre historia y patrimonio, hemos profundizado en las raíces históricas de nuestros pueblos, en el legado que nos dejaron aquellos hombres y mujeres que sembraron esta provincia de sueños, esperanzas y realidades. Hemos conseguido que cerca de dos mil personas entre profesores y estudiantes universitarios, investigadores y vecinos hayan participado activamente en estas Jornadas y hayan descubierto nuestra provincia de norte a sur y de este a oeste, que sus Ayuntamientos hayan abierto sus pueblos en cuerpo y alma, de haber sido capaces de desempolvar viejos legajos que nos hablan de generaciones que dieron vida a esta provincia, así como dar luz y respuesta a esos trabajos silenciosos, eficaces y no olvidemos, vocacionales que los investigadores locales realizan en sus pueblos y ciudades, convirtiéndose así en un instrumento vivo y útil al servicio de la historiografía local y de la comunidad a la que servimos.

Pero no sólo nos hemos quedado ahí, a lo largo de esta década han visto la luz siete Revistas-Anuarios ASCIL de estudios locales, hemos reconocido a personas e instituciones que han destacado por su contribución y apuesta por la investigación local y hemos convocado un concurso de monografías, con motivo de nuestro X Aniversario, que pronto también será una realidad. Aparte recibimos en el 2010 por parte de Diputación Provincial la Placa de Honor de la Provincia, toda una distinción que nos enorgullece y satisface.

En definitiva podemos afirmar que ASCIL se ha convertido en tan sólo diez años en todo un referente en la vida cultural de la provincia de Sevilla. Todo un objetivo que nos llena de satisfacción y orgullo a todos los que de una forma u otra hemos puesto nuestro granito de arena para que ello sea posible. Muchos granitos, de muchas personas y muchas instituciones, han sido necesarios para que este proyecto y este sueño sea hoy una realidad. Felicidades a todos y todas los que de una forma u otra lo habéis hecho posible.

JOSÉ ANTONIO FÍLDER (Presidente de la ASCIL)

2003 - 2013



*10 años comprometidos
con la provincia*

ÍNDICE NÚMERO 6

PRESENTACIÓN	3
---------------------------	---

HISTORIA

<i>Murallas prerromanas en Los Alcores: La Tablada.</i> MARCO ANTONIO CAMPILLO DE LOS SANTOS	7
<i>La Historia sesgada. El Rubio y su pertenencia a la encomienda santiaguista de Estepa.</i> JOSÉ LUIS CARO PÉREZ.....	12
<i>La encomienda santiaguista de Mures.</i> MANUEL ZURITA CHACÓN	20
<i>El pósito de Mairena del Alcor.</i> JOSÉ ÁNGEL CAMPILLO DE LOS SANTOS.....	32
<i>Fundaciones conventuales en Osuna, Morón de la Frontera, Dos Hermanas y Alanís durante el pontificado del cardenal Gaspar de Borja (1632-1645).</i> FRANCISCO AMORES MARTÍNEZ.....	35
<i>De las mazmorras de Berbería a la libertad. Redención de cautivos originarios del Reino de Sevilla (siglo XVII).</i> JUAN CRESPILLO LÓPEZ	42
<i>La prole del escultor Cayetano de Acosta en Alcalá del Río.</i> ANTONIO GARCÍA HERRERA.....	46
<i>Vinculación histórica de Alcalá del Río con el dogma inmaculista.</i> ISABEL MARÍA GONZÁLEZ MUÑOZ	53
<i>Del principado de Salm-Salm a La Luisiana. La familia Blondot en las Nuevas Poblaciones de Andalucía durante la etapa foral.</i> ADOLFO HAMER FLORES	60
<i>Luchas por el poder en Estepa durante la segunda mitad del siglo XVIII.</i> JOAQUÍN OCTAVIO PRIETO PÉREZ	66
<i>Exequias por María Teresa Álvarez de Toledo y Haro, XI duquesa de Alba, en la villa de Salteras.</i> MANUEL RAMÓN REYES DE LA CARRERA	70
<i>Caminos rurales en el plano del término de la villa de Salteras de 1757.</i> ANDRÉS TREVILLA GARCÍA	79
<i>1811: El secuestro de bienes de la VOT de Nuestra Señora del Valle.</i> M. ^a TERESA RUIZ BARRERA.....	82
<i>Fuentes de Andalucía y la Constitución de 1812.</i> FRANCISCO J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	86
<i>La crisis económica de Los Alcores hace 200 años.</i> JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ.....	94
<i>Elecciones municipales del 31 de mayo de 1931 en Fuentes de Andalucía.</i> MANUEL MUÑOZ RUIZ	99

PATRIMONIO

<i>La decoración cerámica de la torre de San Marcos de Sevilla.</i> FRANCISCO JAVIER MONCLOVA GONZÁLEZ	104
---	-----

El Patrimonio Histórico-Artístico de las iglesias de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal a través de los inventarios parroquiales (siglos XVIII, XIX y XX).
 JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ..... 108

Relaciones institucionales y conservación del patrimonio en el siglo XIX: el caso de la Comisión de Restauración "La Visión de San Antonio" de Murillo.
 ANA GALÁN PÉREZ 116

Bibliografía sobre La Puebla de Cazalla en la "Revista de Morón" (1914-1926): Juan Moreno de Guerra y Alonso.
 JUAN DIEGO MATA MARCHENA..... 123

La restauración en 1938 de Ntra. Sra. de las Angustias patrona de Alanís (Sevilla).
 YEDRA M.^a GARCÍA SÁNCHEZ 132

La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de El Rubio: aproximación a su estudio histórico.
 EZEQUIEL A. DÍAZ FERNÁNDEZ..... 137

HERMANDADES Y COFRADÍAS

Un pleito entre la cofradía de Ánimas de Fuentes y el vicebeneficiado de la villa en 1719.
 GERMÁN CALDERÓN ALONSO 146

Apuntes para una historia del Rosario en El Coronil.
 CARLOS JOSÉ ROMERO MENSAQUE 153

El sermón de Pasión de Alcalá del Río.
 MANUEL MORALES MORALES 159

MISCELÁNEA

Apuntes sobre la vida de un maquis: 'El Chato de Malcocinado'.
 JOSÉ HINOJO DE LA ROSA 166

Centro de Interpretación Etnográfica "Camino del Rocío" de Villamanrique de la Condesa.
 JUAN MÁRQUEZ FERNÁNDEZ..... 169

Las cencerradas.
 MANUEL GAVIRA MATEOS..... 177

Aportaciones de los miembros de la ASCIL a la historiografía de la provincia de Sevilla: recensión bibliográfica (2012).
 SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 185

CRÓNICA DE LA ASCIL 193

ASCIL. 10 AÑOS COMPROMETIDOS CON LA PROVINCIA 219

DEL PRINCIPADO DE SALM-SALM A LA LUISIANA LA FAMILIA BLONDOT EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA DURANTE LA ETAPA FORAL

ADOLFO HAMER FLORES 

Estamos convencidos de que sólo cuando se acometa un estudio amplio y profundo de los colonos con los que se fundaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, estaremos en disposición de conocer más y mejor este fenómeno colonizador. No obstante, dicha empresa se antoja imposible de realizar a corto plazo, debido tanto al considerable número de unidades familiares a estudiar como a la dispersión y limitaciones de las fuentes documentales que permiten hacerlo.

De ahí que nuestro objetivo aquí sea más modesto. Trataremos de arrojar algo de luz sobre una de aquellas familias que, procedente del Principado de Salm-Salm, acabó estableciéndose en La Luisiana. Nos referimos a los Blondot, cuyos descendientes aún siguen presentes en esa nueva población y fuera de ella (aunque el apellido se ha hispanizado hasta adoptar la forma Blondón).¹

LA EMIGRACIÓN DEL PRINCIPADO DE SALM-SALM A ESPAÑA EN 1769

Entre los últimos colonos centroeuropeos que llegaron en 1769 a las Nuevas Poblaciones

encontramos un elevado número de familias procedentes del Principado de Salm-Salm. Tanto es así que el propio superintendente Pablo de Olavide, ciertamente desconcertado, llegó a afirmar que fueron un total de mil quinientos los individuos arribados desde este pequeño territorio; cifra que implica que en sólo unos meses éste vio emigrar en torno a un 15% de sus habitantes.

La lengua y las costumbres de este principado eran francesas, una realidad que hizo dudar al gobierno español sobre su admisión; aunque, finalmente, se les dio el visto bueno por Real Orden de 10 de mayo de 1769.² El Principado de Salm-Salm, aunque era vasallo del Sacro Imperio Romano Germánico, fue un estado independiente tras segregarse del Ducado de Lorena el 21 de diciembre de 1751. Contaba con unos diez mil habitantes, se extendía por un área de 240 kilómetros cuadrados y su capital fue Senones. Tuvo gran renombre por sus explotaciones mineras, sus forjas y altos hornos. En sus tierras se cultivaban casi todos los cereales, el lino y la patata, a los que se sumaba una gran abundancia de árboles frutales. Aún así, económicamente

¹ Es mi deseo dedicar este trabajo a mi amigo Rafael Ángel Fernández de la Puebla Lechuga, descendiente de Nicolás Blondot y responsable de que esta investigación se convirtiera en algo más que una recopilación de apuntes y notas.

² ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 497, docs. 415-419, 421-423 y 612.

dependía en buena medida de Francia; que, no en vano, lo rodeaba completamente.³

Durante su existencia, este estado tuvo tres gobernantes: Nikolaus Leopold (1753-1770), Ludwig Karl Otto (1770-1778) y Constantin Alexandre (1778-1793). Estos mandaron construir en Senones un primer palacio en 1754, y un segundo entre 1773 y 1778; así como varios palacetes. No olvidaron, sin embargo, diversas obras para el embellecimiento de todos sus dominios.

Ahora bien, el inicio en 1789 de la Revolución francesa supuso un duro golpe para Salm-Salm. En agosto de 1791, viendo el curso que tomaban los acontecimientos, el príncipe Constantin decidió trasladarse a su castillo de Anholt (Westfalia). Las relaciones internacionales se tensaron y la Convención Nacional francesa cerró a cal y canto sus fronteras con el pequeño principado, prohibiendo el comercio con sus habitantes, los cuales tuvieron que sufrir por ello no pocas penurias.

Ante las presiones galas, el Consejo Municipal de Senones no tuvo más remedio que votar el 21 de febrero de 1793 su anexión a Francia. Un tratado que fue ratificado por la Convención Nacional el 2 de marzo siguiente, por lo que el principado pasó a formar parte desde entonces del departamento francés de Los Vosgos.⁴

³ A. CALMET, *Notice de la Lorraine qui comprend les Duchés de Bar et de Luxembourg, l'Electorat de Trèves, les Trois Evêchés (Metz, Toul et Verdun)* (Lunéville 1840) I, 294-295. F. SELLIÈRE, *Procès-verbal de séparation et d'abornement de la Principauté de Salm des terres de France et de Lorraine du 5 janvier 1755*, en *Bulletin de la Société Philomatique Vosgienne* (1889-1890) 113-131.

⁴ J. KASTENER et C.-S. LARONZE, *Archives Départementales des Vosges. 3C: Archives du comté et de la principauté de Salm. Répertoire numérique*, en http://www.vosges-archives.com/fichiers/antérieur/3_C_SALM.pdf [consulta: 10 de julio de 2010].

LA FAMILIA BLONDOT EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA

El origen de la familia que aquí nos ocupa hemos de buscarlo en Raon-sur-Plaine, pequeña localidad que dependía de la feligresía de Luvigny. En el seno del matrimonio conformado por Nicolás Blondot y Françoise Bellot,⁵ vinieron al mundo varios hijos que en 1769 emigrarían a España. Jacques Colin y su mujer Catherine Blondot emprendieron dicho viaje en compañía de los dos hermanos pequeños de ella: Marianne y Nicolás Blondot; incorporándose en Selèstat a la ruta fijada por Thürriegel para el traslado de los colonos que había contratado con el monarca español.⁶

Así pues, tras llegar al puerto francés de Sète y embarcarse en la tartana *Nuestra Señora del Buen Viaje*, capitaneada por Diego Isalene, arribaron a la caja de recepción de Almería el 25 de abril de 1769. Las ya mencionadas dudas del gobierno español sobre si admitir o no a los individuos procedentes de Salm-Salm, les hicieron permanecer en Almería algo más de tres semanas, no pudiendo salir con destino a La Carlota hasta el 19 de mayo.⁷

Una vez en las colonias de Andalucía, todo apunta a que Nicolás Blondot⁸ no acompañó a

⁵ Los registros sacramentales de Luvigni se conservan en la actualidad de manera muy fragmentaria, un hecho que nos impide reconstruir como deseáramos la genealogía de esta familia y constatar si tiene, como suponemos, vínculos con los Blondot o Blondeau del cercano Badonviller.

⁶ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CARLOTA (en adelante APLC), Expedientes Matrimoniales, caja 1, doc. 29. En esta caja de reclutamiento de colonos, Nicolás Blondot dejaría la fe de bautismo que llevaba consigo; y que no podría recuperar, al igual que muchos otros colonos, con posterioridad.

⁷ ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (en adelante AGALC), Subdelegación de La Carlota, caja 1232, exp. 1, doc. 11.

⁸ En los registros españoles su nombre aparece con diversas variantes, como por ejemplo Nicolás Blondo o Nicolás

sus hermanas y cuñado hasta La Luisiana, donde se concedió a Jacques Colin la suerte número 104 del Departamento 3.º;⁹ sino que fue enviado a San Sebastián de los Ballesteros, probablemente como agregado a alguna familia. Como era habitual, sólo a los colonos casados se les adjudicaba un lote de tierra, por lo que Nicolás, a pesar de tener veinte años,¹⁰ no fue tenido en cuenta en los repartos iniciales.

Ahora bien, al contraer matrimonio en La Carlota el 26 de abril de 1770 con Odila Gloden, hija de Jean Gloden y Marie Gué, vecina de dicha capital y natural de Allarmont, también en la feligresía de Luvigny,¹¹ suponemos que se trasladó a La Luisiana;¹² donde es probable que recibiera por aquel entonces una suerte.

Desconocemos en gran medida lo que el destino deparó a este colono en los años posteriores, pero algunos testimonios apuntan a que logró progresar significativamente merced a su honradez, esfuerzo y aplicación. Tanto es así que nos consta que fue nombrado

alcalde pedáneo de La Luisiana, al menos, en el año 1790.¹³

En agosto de 1785, al finalizar el arrendamiento que durante cinco años había tenido el colono italiano Juan Pedro María Solar de la posada de La Luisiana, el intendente Miguel de Ondeano, habida cuenta de la mala gestión de aquel y de que adeudaba parte de la renta que debía haber satisfecho a la Real Hacienda,¹⁴ optó por nombrar para dicho cometido a Nicolás Blondot *por las calidades que le aseguraron concurrían en él de atento, equitativo, aseado y limpio en su persona y casa, teniendo las prevenciones necesarias para el buen servicio del pasajero*. Así pues, se formalizó el arriendo para un periodo de cuatro años por 5000 reales anuales.

Tan buen servicio prestó Blondot que, cumplidos el 15 de agosto de 1789 los cuatro años del arriendo, se le prorrogó éste con el aumento de 475 reales anuales por igual periodo de tiempo; en atención a *lo bien que ha asistido y*

Blondón. Nosotros optamos en este artículo por escribirlo siempre en su forma original Nicolás Blondot.

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (en adelante AHN), Inquisición, leg. 3602, s. f. También en A. HAMER FLORES, *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)* (Madrid 2009) 170. Allí seguían residiendo a finales de ese mismo año 1769.

¹⁰ Nicolás Blondot había nacido en Raon-sur-Plaine el 23 de abril de 1749, como puede comprobarse en su acta de bautismo: *L'an mil sept cent quarante neuf, le vingt troisième jour du mois d'Avril est né Nicolas Jean Baptiste, fils légitime de Nicolas Blondot y de Françoise Bellot, son épouse, paroissiens de Luvigny, et a été baptisé le vingt-cinquième des dits mois et an; il y a eu par parrain Nicolas Jean Baptiste Prêcheur et pour marraine Odile Claudelle, tous deux de Raon-sur-Plaine, qui ont signé et marqué. La marraine a fait une croix pour marque; signé R. J. A. Richeur et S. Mengot, curé* (ARCHIVES DÉPARTEMENTALES DES VOSGES, Paroisse de Luvigny, Baptêmes, 1749).

¹¹ APLC, libro 1.º de Matrimonios, f. 14v.

¹² La referencia documental más antigua que hemos podido localizar hasta la fecha sobre su presencia en La Luisiana data de enero de 1773, momento en el que debía llevar tiempo residiendo allí (APLC, *Expedientes Matrimoniales*, caja 1, doc. 29).

¹³ AHN, Consejos, leg. 4059, exp. 5. Contribuye asimismo a esta buena impresión el hecho de que en 1793 ofreciera al rey, al igual que harían otros dos vecinos más de La Luisiana y como estaban haciendo muchos otros particulares por todo el reino, la recluta de dos soldados a sus expensas para la guerra que se estaba librando contra la República Francesa (*Gazeta de Madrid*, n.º 53, martes 2 de julio de 1793, p. 624). Tanto Nicolás Blondot como Sebastián de Liñán presentaron dos voluntarios cada uno habiendo pagado para su enganche 200 reales el primero y 300 reales el segundo, y ofreciendo mantenerlos con tres reales diarios hasta que se incorporasen en el ejército; también Juan Martín presentó cuatro mozos, habiendo pagado de enganche a cada uno 300 reales y ofreciendo mantenerlos hasta que se incorporasen (*Mercurio de España*. Abril de 1793, Madrid, 1793, p. 475).

¹⁴ Ondeano dijo de él que fue *tirano, rústico, grosero y desabrido con toda suerte de pasajeros, desaseado en su persona y casa, con reprehensible desprevenición en ella, aún de los bastimentos que ordinariamente se encuentran en cualquiera venta de despoblado*, es más, afirmaba que *llegó su descuido hasta el punto de acoger sus ganados de cerda y vacuno en la misma habitación de la posada, con descuido tan notable que, destrozando sus paredes y solería, llegó a la extremidad su abandono de que sus reses vacunas mataron una caballería a un pasajero, habiéndosele hecho pagar su valor*.



Mapa del Principado de Salm-Salm en 1751

*provisto al público y la puntualidad en los pagos del arrendamiento.*¹⁵

Desconocemos si volvería a renovársele el arriendo en 1793, pero el que en 1796 ejerciera como maestro de postas de La Luisiana nos hace pensar que, o bien decidió no concurrir a la subasta, o bien su oferta fue mejorada por otro pujador.

En lo que respecta a su vida familiar, parece que quedó viudo a finales de la década de los años ochenta del siglo XVIII, quedándole del enlace sólo un hijo varón, nacido hacia 1784 y llamado Nicolás Blondot. Como era habitual en la época, pronto contrajo segundas nupcias con una joven viuda. Se trató de María Juana Fener, nueve años menor que él y que llevó al matrimonio a sus hijos Antonio y José Ramos, nacidos en 1781 y 1790 respectivamente.¹⁶

Este segundo matrimonio, permitiría a Blondot acrecentar las propiedades que gestionaba. Nos consta que en enero de 1793 era propietario de la suerte número 47 del Departamento 3.º, la cual había adquirido por aquellos años,¹⁷ y su mujer ejercía en 1796 como tutora de su hijo mayor, Antonio Ramos, de jefe de la suerte número 72

del Departamento 1.º; ambas parcelas de cincuenta y seis fanegas de extensión y con casa de dotación. No obstante, la suerte 47 no estaría muchos años en manos de Blondot, ya que en algún momento entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX decidió permutarla por la número 31.¹⁸ Una operación que quizá se llevó a término por estar esta última más próxima al núcleo urbano de La Luisiana, donde aquel residía.

“Entre los últimos colonos centroeuropeos que llegaron en 1769 a las Nuevas Poblaciones encontramos un elevado número de familias procedentes del Principado de Salm-Salm... Pablo de Olavide... llegó a afirmar que fueron un total de mil quinientos”

Por otro lado, Nicolás Blondot también poseía varias senaras en propiedad y arrendaba otras en los ruedos de La Luisiana. Concretamente, en 1796 nos consta que le pertenecían la 220 (dieciocho fanegas), la 221-1 (siete fanegas) y la 221-2 (siete fanegas), y tenía en arrendamiento la 231-3, que era propia de la Real Hacienda. Como curiosidad, indicaremos que la senara 220 la tenía dedicada por completo a olivar, con lo que en aquel momento era el dueño de casi un tercio de todos los olivos sembrados en la colonia.¹⁹

No conocemos la fecha de defunción de Nicolás Blondot, pero parece que ya había fallecido en 1806.

¹⁵ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (en adelante AGS), *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 501, docs. 156-158. Juan Pedro María Solar, a pesar de que aún en 1789 adeudaba 480 reales del arrendamiento de 1780-1785, trató de hacerse de nuevo con dicho arrendamiento; algo que no tuvo lugar dado que Ondeano decidió que a pesar de que Solar ofrecía pagar una mayor renta anual, los antecedentes de éste y la buena gestión de Blondot aconsejaban renovar el arriendo. No obstante, Solar decidió recurrir al Consejo de Castilla, pues consideraba que se habían lesionado los intereses de la Real Hacienda al no haberse realizado una subasta pública; recurso en el que aprovechó para criticar la gestión que supuestamente había llevado Blondot, afirmando que éste, “faltando a la obligación que contrajo en la escritura que otorgó de echar en las tierras de la posada el estiércol que en ella se hiciera, lo ha llevado a las de su suerte y, por consiguiente, ha dejado aquellas inutilizadas”.

¹⁶ J. A. FILTER RODRÍGUEZ, *Las colonias sevillanas de la Ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana, 1767-1900* (Sevilla 1996) 260.

¹⁷ AHN, Consejos, leg. 4059, exp. 5.

¹⁸ J. A. FILTER RODRÍGUEZ, *Las colonias sevillanas de la Ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana, 1767-1900* (Sevilla 1996) 97-98.

¹⁹ C. SÁNCHEZ MARTÍNEZ y J. J. HITTA FERNÁNDEZ, *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII. La Luisiana, 1796*, en M. AVILÉS y G. SENA (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones* (Córdoba 1988) II, 67-68.

Por aquel entonces, su segunda esposa y él habían ampliado ya notablemente las propiedades en posesión de la familia, con el muy probable objetivo de dejar herencia a todos sus hijos; pues en el marco del régimen foral, las suertes eran indivisibles y debían ser heredadas por el varón primogénito. Concretamente, en ese año la familia poseía, junto a lo ya referido, las suertes 32-1 y 33-2, emplazadas junto a la 31.²⁰

Una política de ampliación del patrimonio familiar que llevaría a que sólo dos décadas más tarde los Ramos Fener y los Blondot poseyeran muchas de las dotaciones situadas en las proximidades de la ya mencionada 31; al igual que la mitad de la primitiva suerte 72 y un considerable número de senaras.²¹ De este modo, lograrían posicionarse entre los colonos que más progresaron en la colonia de La Luisiana durante el periodo foral.

²⁰ AGALC, Subdelegación de La Carlota, caja 1232, exp. 5.

²¹ I. GARCÍA TORRES y C. M. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Distribución y tenencia de la tierra en La Luisiana (1798-1827) a través de los libros del pósito*, en M. AVILÉS y G. SENA (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones* (Córdoba 1988) II, 234, 251, 254 y 262-263.